

es
con
nos

Veinte marcadas.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVELIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS. †

Pedro Moreno Benavente Orenuano publico del numero
20 y Juzgado de esta M. N. y M. R. Ciudad de Lorca y
maior del Ayuntamiento. Certifico haver pasado los
dias veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres,
veinte y quatro, veinte y cinco, veinte y seis, y oy vein-
te y siete en distintas horas a la Plaza del mercado vie-
jo sitio publico donde en esta Ciudad se acostumbrava ven-
der los Granos, y reconozí que el tiempo de buena calidad, se
vendia a treinta y siete, treinta y ocho, treinta y
nueve, quarenta, y quarenta y un reales vellon
y para que conste donce Combenga soy la presente
que firmo en esta Ciudad de Lorca a veinte y siete
dias del mes de Julio de mil setecientos ochenta y
dos años

Pedro Moreno
Benavente

el
y
bi
w
l
lo
e
no
—
8
ta
vile
be
er-
m-
se
ca
—
ria
y
z

